

***Cristo como el pacto y como la luz  
a fin de ser la salvación completa de Dios***

Lectura bíblica: Is. 42:5-7; 49:6, 8b-9a; 55:1-4; Hch. 13:34-35

*Día 1*

**I. La plena salvación de Dios se basa en Su justicia y halla su consumación en Su vida (Ro. 10:3; 3:21-28; 5:10, 17-18, 21; 1:16-17):**

- A. La justicia de Dios es lo que Dios es con respecto a juicio y justicia (10:3; 3:21-23):
1. Debido a que caímos, Dios tiene que relacionarse con nosotros según Su justicia.
  2. Como el Dios justo, Él no puede perdonar a personas pecaminosas sin antes satisfacer las exigencias de Su justicia (1 Jn. 1:9).
- B. La justificación es la acción en la cual Dios nos aprueba según la norma de Su justicia (Gá. 2:16; Ro. 3:28).

*Día 2*

- C. La prueba de que Dios nos ha justificado es la resurrección de Cristo (4:22-25):
1. La muerte redentora de Cristo, que es la base sobre la cual Dios nos justifica, ha sido totalmente aceptada por Dios, y Cristo ha sido resucitado como prueba de esto.
  2. El Cristo resucitado que está sentado a la diestra de Dios es la prueba de que Dios quedó satisfecho con la muerte de Cristo a nuestro favor y de que fuimos justificados (1 Jn. 2:1).
  3. Ahora que Cristo ha muerto y resucitado de entre los muertos, es imposible que Dios cambie de parecer y decida no perdonarnos; por causa de Su justicia, Él está obligado a perdonarnos (1:9).
- D. Dios nos ha dado a Cristo como la justicia de Dios (1 Co. 1:30).
- E. Nuestra experiencia de Cristo reposa sobre el fundamento de la justicia de Dios (Sal. 89:14).
- F. Mientras que la justicia de Dios nos justifica por medio de la muerte de Cristo, la vida de Dios nos hace germinar gracias a la obra que realiza Cristo

Día 3

como Espíritu vivificante (Ro. 10:3; Gá. 2:16, 21; Ro. 5:10, 18; Ef. 2:5; 1 Co. 15:45).

## II. Cristo ha sido llamado por Jehová a fin de ser un pacto para el pueblo (Is. 42:6b; 49:8b; He. 7:22):

- A. El pacto es el acuerdo legal entre Dios y Su pueblo (cfr. Jer. 31:31-34; He. 8:8-12); mediante la muerte de Cristo, el pacto se convirtió en un testamento (9:16-17).
- B. Las palabras *pacto* y *testamento* significan lo mismo; la única diferencia es que, mientras que el testador vive, lo llamamos pacto y, cuando éste muere, lo llamamos testamento; un testamento consta de la última voluntad del testador.
- C. Un pacto es un acuerdo que contiene algunas promesas de llevar a cabo ciertas cosas a favor de las personas con quienes fue hecho el pacto, mientras que un testamento es un documento que contiene ciertas cosas ya cumplidas y legadas al heredero (vs. 16-17; cfr. Dt. 11:29; 28:1, 15; Jer. 31:31-32).
- D. Cristo promulgó el nuevo pacto (el cual se convirtió en el testamento nuevo) con Su sangre conforme a la justicia de Dios mediante Su muerte redentora (Mt. 26:28; Lc. 22:20; He. 9:15).
- E. En Su resurrección, Cristo se convirtió en la realidad de todos los legados del nuevo testamento, y en Su ascensión, en Su ministerio celestial, Él es el Mediador, el Albacea, encargado de hacer cumplir el nuevo testamento en conformidad con la justicia de Dios (8:6; 9:15; 12:24).
- F. Por lo tanto, Cristo es el nuevo pacto, el nuevo testamento; como la corporificación de las riquezas de la Deidad (Col. 2:9; 1:19) y como Aquel que fue crucificado y resucitado, Él ha llegado a ser el pacto de Dios dado a Su pueblo.
- G. Cristo como las misericordias firmes de Dios es la realidad de todo lo que Dios es y de todo lo que Dios nos ha dado; la salvación de Dios, la justicia de Dios, la justificación de Dios, el perdón de Dios, la redención de Dios, las riquezas de Dios y todo cuanto Dios tiene y hará nos ha sido entregado a nosotros en este pacto (Is. 55:1-4; Hch. 13:34-35).

Día 4

H. Como la realidad de todos los legados en el nuevo testamento, Cristo, quien es el Espíritu consumado, vivificante y todo-inclusivo que mora en nosotros, está en nuestro espíritu y se ha hecho un espíritu con nosotros (1 Co. 15:45; 2 Co. 3:17; Ro. 8:9-11; 2 Ti. 4:22; 1 Co. 6:17).

I. Cristo en calidad de pacto es el fiador (He. 7:22), y el Espíritu es las arras (2 Co. 1:22; Ef. 1:14), para garantizar que Dios, corporificado en Cristo, es la herencia para Su pueblo (Ro. 8:17a; Hch. 26:18).

## III. Cristo ha sido llamado por Jehová para ser luz a las naciones (Is. 42:6b-7; Mt. 4:13-16):

A. Cristo es la luz de la vida, la luz verdadera, que resplandece sobre el mundo e ilumina a todo hombre a fin de vivificarlo para su regeneración (Jn. 1:4, 9, 12-13).

B. Él es la luz divina y maravillosa a fin de abrir los ojos de los ciegos (Is. 42:7a; Lc. 4:18; Jn. 9:14) y librar al pueblo escogido de Dios de las tinieblas de la muerte, el ámbito de muerte, la autoridad de Satanás, introduciéndolo en el ámbito de la luz de Dios, el ámbito de vida (Is. 42:7b; 1 P. 2:9b; Hch. 26:18a; Col. 1:12-13).

C. Cristo, como el pacto, hace posible que el pueblo de Dios obtenga a Dios con Sus riquezas como su herencia, mientras que Cristo, como la luz, hace posible que el pueblo de Dios reciba a Dios como vida:

1. La condenación de Dios es anulada por Cristo como el pacto, y la muerte que procede de Satanás es anulada por Cristo como la luz que redunde en la vida (Jn. 8:12).
2. Cristo, quien es la vida de Dios, nos hace germinar para que seamos regenerados, santificados, renovados, transformados, conformados y glorificados, y de ese modo nos salva orgánicamente hasta que obtengamos nuestra plena filiación, con miras a Su plena expresión (Ro. 5:10).

## IV. Cristo, como el Siervo de Jehová, sirve al pueblo de Dios al ser un pacto y una luz para el

**pueblo escogido de Dios a fin de ser para ellos la salvación completa de Dios que se extiende hasta los confines de la tierra (Is. 49:6, 8b-9a; 42:5-7):**

- A. La justicia, que se exhibe en el juicio de Dios, y la vida, que se obtiene mediante la luz de Dios, son los dos factores básicos de la salvación de Dios (vs. 1, 4; Ro. 1:16-17; 5:18b; Tit. 3:7):
1. La salvación de Dios en sus dos aspectos está compuesta de Cristo como pacto para justificación y de Cristo como luz para vida (Ro. 5:10).
  2. Mediante Su muerte, Cristo, como el pacto, satisface la justicia de Dios para nuestra justificación, la cual es la base de la salvación completa de Dios; y en Su resurrección Cristo, como la luz, nos imparte la vida divina, la cual es la consumación de la salvación completa de Dios.
  3. Mediante Su muerte y en Su resurrección, Cristo ha llegado a ser el nuevo pacto en calidad de nuevo testamento en conformidad con la justicia de Dios para ser la base de la salvación completa de Dios (He. 8:10-12; 9:15-17).
- B. Dios dio a Cristo como luz a las naciones a fin de que Él fuese para el mundo entero la salvación de Dios (Mt. 4:16; Lc. 2:30-32):
1. La vida de esta luz (Jn. 1:4; 8:12), que es la vida indestructible (He. 7:16b), la vida incorruptible (2 Ti. 1:10b), así como la vida eterna y verdadera de la cual debemos echar mano y asirnos (1 Ti. 6:19, 12), ha llegado a ser para nosotros la salvación de Dios en Su justicia (Ro. 5:10, 17).
  2. Además, esta vida nos asegura, nos garantiza —a quienes somos herederos de Dios en términos de Su vida— el derecho a heredar a Dios mismo con todas Sus riquezas como nuestra herencia eterna (Hch. 26:18).
  3. Esta vida, la vida de esta luz, crece continuamente en nosotros, produciendo nuestra vida de iglesia hoy (Ef. 5:8) y teniendo su consumación en la Nueva Jerusalén en la eternidad (Ap. 21:2-3, 9b-11, 18-23; 22:1-5).

Día 5

Día 6

- V. **La Nueva Jerusalén es la corporificación de la salvación completa de Dios, y la salvación completa de Dios se compone de la justicia de Dios como la base y de la vida de Dios como la consumación:**
- A. La totalidad de lo que la Biblia nos revela es la Nueva Jerusalén; la Nueva Jerusalén es una entidad compuesta de todo lo revelado en la Biblia.
  - B. En última instancia, la salvación completa que Dios provee está corporificada en la Nueva Jerusalén, la cual nos muestra la vida edificada sobre el fundamento de la justicia (Ap. 22:1-2; 21:2, 10, 14, 19-20, 23):
    1. El fundamento de la Nueva Jerusalén es la justicia de Dios junto con la fidelidad de Dios (vs. 19-20).
    2. El contenido de la Nueva Jerusalén es la vida, la cual proviene de la luz (v. 23).
    3. La vida es la consumación de la justicia, y la justicia es la base, el fundamento, de la vida.
- VI. **A fin de que Su pueblo escogido reciba a Cristo como pacto y como luz, Dios, el Creador de los cielos y la tierra y quien da aliento a todo hombre, le dio espíritu a los hombres para que éstos pudieran disfrutarle, el Dios Triuno, quien es Espíritu, como su herencia y su vida (Is. 42:5; Gn. 2:7; Zac. 12:1; Jn. 4:24a).**
- VII. **La manera en que podemos recibir y disfrutar la salvación completa de Dios es ejercitar nuestro espíritu, vivir conforme a nuestro espíritu y permanecer en nuestro espíritu, con el cual está Cristo, al invocar el nombre del Señor (Ro. 8:4; 10:12-13; Sal. 116:13; 2 Ti. 4:22).**
- VIII. **La salvación completa de Dios está llena de manantiales, y debemos aprender a sacar aguas de estos manantiales al invocar el nombre del Señor (Is. 12:2-6; 55:1-4, 6).**

*Alimento matutino*

**Ro. Pero ahora ... se ha manifestado la justicia de Dios ... la 3:21-24 justicia de Dios por medio de la fe de Jesucristo, para todos los que creen. Porque no hay distinción, porque todos han pecado, y carecen de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por Su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús.**

**28 Concluimos, pues, que el hombre es justificado por la fe sin las obras de la ley.**

La Biblia nos muestra que Dios tiene una economía, un plan eterno, a fin de Él mismo impartirse en nuestro ser como nuestra vida, nuestra persona y nuestro todo. Lamentablemente, después que el hombre fue creado por Dios, cayó. Al caer, el hombre quebrantó los requisitos propios de la justicia de Dios. Como resultado de ello, el hombre fue condenado por la justicia de Dios. Ahora, entre nosotros, los pecadores caídos, y Dios, se interpone este problema de la condenación que pesa sobre nosotros. Todos los pecadores, los descendientes de Adán, están bajo la condenación de Dios debido a que fueron en contra de la justicia de Dios. Por tanto, es necesario que primero seamos justificados por Dios a fin de poder ser librados de la condenación de Dios. No hay otra forma para que Dios anule tal condenación si no es por medio de la justificación de Dios.

La justificación realizada por Dios satisface la norma más elevada, es decir, la norma fijada por Su justicia ... No tenemos necesidad de establecer nuestra propia justicia ... Aun si pudiéramos dejar establecida nuestra propia rectitud, tal rectitud no se conformaría a la norma fijada por la justicia de Dios.

La plena salvación de Dios se basa en Su justicia y halla su consumación en Su vida. Cristo como el pacto satisface la justicia de Dios. Por tanto, tal pacto es el fundamento de la salvación efectuada por Dios. Después, Cristo como la luz lleva a cabo la salvación de Dios cuya consumación es la salvación que Dios efectúa en vida. Por tanto, la suma de Cristo como el pacto y Cristo como la luz equivale a la plena salvación de Dios. (*Life-study of Isaiah*, págs. 344-345, 349)

*Lectura para hoy*

[Cristo es] nuestra justicia dada a nosotros por Dios. En primer lugar, como la justicia de Dios y como nuestro Sustituto, Cristo

debía ser muerto. La justicia de Dios requería que Cristo muriera una muerte vicaria en beneficio nuestro, y Cristo hizo esto. En la víspera de Su muerte, ... Él tomó la copa y dijo a Sus discípulos: “Esta copa es el nuevo pacto en Mi sangre, que por vosotros se derrama” (Lc. 22:20). Estas palabras vinculan el pensamiento de la justicia de Dios con la sangre de Cristo. Es por medio de la sangre de Cristo que podemos recibir y obtener definitivamente el perdón de Dios, y el perdón de Dios equivale a la justificación de Dios ... Este perdón, o esta justificación, se basa por completo en la muerte de Cristo, la cual ha cumplido plenamente con los requisitos de la justicia de Dios. (*Life-study of Isaiah*, pág. 346)

La justicia de Dios no sólo es Dios mismo con Su equidad y rectitud, ni tampoco es solamente la persona viviente de Cristo; incluso nosotros, quienes fuimos hechos uno con Cristo, somos la justicia de Dios. La persona viviente de Cristo, la misma justicia de Dios, ha sido forjada en nuestro ser, y nosotros hemos sido puestos en Él. Por lo tanto, hemos sido hechos la justicia de Dios ... Esto es la justificación por la fe.

La justificación es el resultado de haber sido aprobados por Dios en conformidad con Su norma de justicia, ... no la nuestra ... ¿Cuánto mide la justicia de Dios? ¡Es ilimitada! ¿Cree usted que Dios puede aprobarnos basándose en nuestra propia justicia? Es imposible. Es posible que uno actúe rectamente con todos los que le rodean, con sus padres, sus hijos y sus amigos, pero esa justicia jamás será capaz de justificarlo ante Dios. Uno podrá justificarse conforme a su propia norma de justicia, pero dicha norma no lo capacitará para ser justificado por Dios conforme a Su norma. Necesitamos ser justificados por la fe. Ser justificados ante Dios por la fe significa ser aprobados por Él conforme a la norma de Su justicia.

¿Cómo puede Dios justificarnos de esta manera? Lo puede hacer porque se basa en la redención de Cristo. Somos justificados cuando la redención de Cristo es aplicada a nosotros. Si no hubiera tal redención, le sería imposible a Dios justificarnos. La redención es la base de la justificación. (*Estudio-vida de Romanos*, págs. 52-53)

*Lectura adicional: Life-study of Isaiah*, mensaje 47; *Estudio-vida de Romanos*, mensaje 5

**Iluminación e inspiración:** \_\_\_\_\_

*Alimento matutino*

**1 Co. Mas por Él estáis vosotros en Cristo Jesús, el cual nos 1:30 ha sido hecho de parte de Dios sabiduría: justicia y santificación y redención.**

**Ro. Porque ignorando la justicia de Dios, y procurando 10:3-4 establecer la suya propia, no se han sujetado a la justicia de Dios; porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree.**

La prueba de la justificación de Dios es el Cristo resucitado (Ro. 4:22-25). Me gusta mucho el himno que dice: “Como nuestro sustituto / Aceptaste a Jesús; / Fue juzgado siendo justo, / ¿Cambiarías de actitud? / Como prueba de justicia / A Tu diestra se sentó; / Pues Tus requisitos justos, / Por completo Él cumplió” [*Himnos*, #13]. Esto quiere decir que el Cristo resucitado, quien se sienta a la diestra de Dios, es la evidencia de que fuimos justificados. La muerte redentora de Cristo fue plenamente aceptada por Dios como la base sobre la cual Él nos justifica, y el hecho de que Cristo resucitara de entre los muertos constituye una prueba definitiva de ello. Ésta es la prueba de la justificación que Dios nos ha dado.

La muerte de Cristo cumplió y satisfizo totalmente los justos requisitos de Dios, de modo que estamos justificados por Dios mediante Su muerte (3:24). Su resurrección comprueba que Dios queda satisfecho con la muerte de Cristo y que nos justificó por causa de la misma, y que en Cristo, el Resucitado, somos aceptados delante de Dios. Además, como Resucitado, Él también está en nosotros para vivir por nosotros una vida que pueda ser justificada por Dios y que siempre sea aceptable a Dios. Por lo tanto, Romanos 4:25 dice que Él fue resucitado para nuestra justificación. (*Estudio-vida de Romanos*, págs. 77-78)

*Lectura para hoy*

Los israelitas, el pueblo de Dios bajo el antiguo testamento, se esforzaron al máximo por establecer su propia justicia a fin de ser justificados por Dios con base en su propia justicia. Pero su

justicia no se conformaba a la norma establecida por la justificación de Dios (Ro. 9:31; 10:3). La justificación realizada por Dios satisface la norma más elevada, es decir, la norma fijada por Su justicia. Pablo nos dijo claramente que es con este propósito que Dios nos ha dado a Cristo como la justicia de Dios. En 1 Corintios 1:30 él nos dice que Dios primero nos puso en Cristo y, después, hizo que Cristo fuera nuestra justicia. Por tanto, lo primero que Cristo es para nosotros es la justicia de Dios. No tenemos necesidad de establecer nuestra propia justicia. De más está decir que esto nos es imposible. Aun si pudiéramos dejar establecida nuestra propia justicia, tal justicia no se conformaría a la norma fijada por la justicia de Dios. (*Life-study of Isaiah*, págs. 344-345)

Nuestra experiencia de Cristo reposa sobre el fundamento de la justicia de Dios. Jamás debemos confiar en nosotros mismos, pensando que no podemos desviarnos ni fallarle al Señor. No seamos como Pedro que aseguró que aunque todos negaran al Señor, él siempre le sería fiel. El fundamento no yace en el hecho de que seamos fervientes o victoriosos, sino en la justicia de Dios, el inconmovible cimiento del trono de Dios. Dios ha demostrado Su justicia al pasar por alto los pecados de los santos del Antiguo Testamento y al perdonar nuestros pecados en la era neotestamentaria. Al hacer esto Dios ha demostrado que Él es justo. Ahora esta misma justicia es nuestro fundamento. La obra de ser designados hijos de Dios se edifica sobre este fundamento. No obstante, debemos entender claramente que el fundamento no es el proceso mismo de designación, sino la justicia de Dios.

Romanos 10:3 y 4 dice: “Porque ignorando la justicia de Dios, y procurando establecer la suya propia, no se han sujetado a la justicia de Dios; porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree”. Aquí vemos que los israelitas cometieron el error de procurar establecer su propia justicia. Si nosotros hacemos esto hoy, también sería un error. Cristo es el fin de la ley para justicia. Él es el fin de la ley para que nosotros obtengamos la justicia de Dios. (*Estudio-vida de Romanos*, pág. 637)

*Lectura adicional: Estudio-vida de Romanos*, mensajes 6, 57

**Iluminación e inspiración:** \_\_\_\_\_

*Alimento matutino*

**Is. Yo, Jehová, te he llamado en justicia y te sostendré 42:6 por la mano; te guardaré y te pondré por pacto al pueblo, por luz de las naciones.**

**He. Tanto más Jesús es hecho fiador de un mejor 7:22 pacto.**

[Cristo,] como Siervo de Jehová, es un pacto para el pueblo y luz para las naciones. Cristo es el pacto mismo que Dios nos ha dado. Él no sólo es el pacto, sino también la luz. El pacto fue dado al pueblo escogido de Dios, Israel, y la luz fue dada a las naciones. Tanto Israel como las naciones están plenamente calificadas para heredar a Jesucristo como el pacto y disfrutarle como la luz.

El pacto guarda estrecha relación con la justicia según la ley. Cada pacto es ... una especie de acuerdo legal. En él se cumplen los requisitos de la ley. Si no se cumplen los requisitos de la ley, tal pacto no tiene ningún valor. El pacto es también algo que se relaciona con la justicia. (*Life-study of Isaiah*, pág. 327)

*Lectura para hoy*

Jesucristo se convirtió en un pacto para nosotros (Is. 42:6d; 49:8d). Como un pacto, Él es el fiador de que Dios será la herencia de Su pueblo (He. 7:22). Este pacto constituye una garantía ... que Dios mismo es nuestra herencia. Efesios 1:14 dice que el Espíritu es las arras de nuestra herencia, la cual es Dios mismo. Más aún, el Espíritu nos sella como herencia de Dios (vs. 13, 11). El Espíritu se puso sobre nosotros como un sello a fin de indicar que pertenecemos a Dios. Dios nos heredará. Después de sellarnos así, el Espíritu Santo permanece en nosotros como las arras de nuestra herencia para garantizarnos que nosotros también tenemos el derecho de heredar a Dios.

Somos herencia de Dios, porque hemos sido redimidos al ser puestos en Cristo como nuestro elemento. Debido a que ahora Cristo es nuestro elemento, hemos sido hechos excelentes, un tesoro digno de ser heredado por Dios. Además, Dios mismo es nuestra herencia. Sus atributos divinos, al convertirse en las inescrutables riquezas de Cristo, nos fueron legadas. Es en relación a esto que Cristo es el fiador y el Espíritu es las arras de nuestra herencia.

En términos legales, nosotros los pecadores, habiendo ofendido

a Dios a lo sumo, no podríamos heredar nada de Dios. Pero Cristo cumplió con todos los requisitos de la justicia de Dios por nosotros. El cumplimiento de los requisitos justos de Dios llegó a ser la justicia en virtud de la cual somos perdonados y redimidos. Ahora ya no somos pecadores, sino santos. Como tales, en términos legales, fuimos hechos aptos. Ahora estamos en una posición justa, una posición legítima y legal, ¡la cual nos permite heredar todas las cosas de Dios! De hecho, todas las cosas de Dios son Dios mismo ... Cristo es el fiador, la garantía, que nos garantiza que heredaremos todas las cosas de Dios corporificadas en Cristo.

Cristo promulgó el nuevo pacto (el cual se convirtió en el nuevo testamento) con Su sangre para redimir al pueblo de Dios de sus transgresiones (Mt. 26:28; He. 9:15) ... [Cristo] murió por nosotros conforme a los justos requisitos de Dios, y la sangre que Él derramó mediante tal muerte valió para dar forma a un pacto ... (1 Co. 11:25). Él nos redimió llevándonos de regreso a Dios y haciéndonos aptos para heredar todo lo que pertenece a Dios. En esto consiste el nuevo pacto, ... [el cual] es Cristo mismo.

En Su resurrección, Cristo se convirtió en los legados del nuevo testamento así como en el Mediador, el Albacea, encargado de hacer cumplir el nuevo testamento (He. 9:15-17). Esto implica que Cristo mismo es el pacto ... El nuevo testamento es el pacto que Dios nos dio. Pero ¿qué valor tendría ello si Cristo no existiera? Entonces todos los legados contenidos en el nuevo testamento dejarían de ser tales. Cuando Dios nos dio la Biblia como un testamento, esto quería decir que Dios nos daba a Cristo. Cristo es la centralidad, la universalidad y la realidad del nuevo testamento. Puesto que es Cristo quien nos es dado, esto significa que Él es el pacto. Todo lo contenido en el nuevo testamento no solamente existe en nuestra mente, sino que también poseemos la realidad de este pacto, quien es Cristo, en nuestro espíritu. Cristo en nuestro espíritu es la realidad del nuevo testamento, así que Él es el pacto.

Cristo, como corporificación de las riquezas de la Deidad y como Aquel que fue crucificado y resucitado, ha llegado a ser el pacto de Dios para Su pueblo (Col. 2:9; 1:19). Él es el pacto que Dios nos dio, la realidad de todo lo que Dios es y de todo lo que Dios nos dio. (*Life-study of Isaiah*, págs. 337-339)

*Lectura adicional: Life-study of Isaiah*, mensajes 46, 25; *Estudio-vida de Hechos*, mensaje 38

**Iluminación e inspiración:** \_\_\_\_\_

*Alimento matutino*

**Is. ...Te pondré por pacto al pueblo, por luz de las naciones, para que abras los ojos de los ciegos, para que saques de la cárcel a los presos y de casas de prisión a los que moran en tinieblas.**

**49:6 Él dice: Poco es para mí que solo seas Mi Siervo para levantar las tribus de Jacob y restaurar el resto de Israel; también te he dado por luz de las naciones, para que seas Mi salvación hasta lo último de la tierra.**

La comisión de Cristo también consiste en ser luz a las naciones (Is. 42:6e; 49:6c). Él es la luz de la vida, la luz verdadera, a fin de resplandecer sobre el mundo e iluminar a todo hombre (Jn. 1:4, 9; 8:12; 9:5). Esta luz es la luz de la vida que vivifica al hombre para su regeneración (1 P. 1:23). Él es la luz divina y maravillosa que libra al pueblo escogido de Dios de las tinieblas de la muerte, el ámbito de muerte, la autoridad de Satanás, introduciéndolo en el ámbito de la luz de Dios, el ámbito de vida (2:9b; Hch. 26:18a). Cristo, como el pacto, hace posible que el pueblo de Dios obtenga a Dios con Sus riquezas como su herencia; mientras que Cristo, como la luz, hace posible que el pueblo de Dios reciba a Dios como vida con miras a su nueva germinación. El pacto tiene como finalidad la herencia, la luz tiene como finalidad la vida, y Cristo es ambas cosas. Por tanto, cuando recibimos a Cristo, ... poseemos a Cristo como nuestra herencia y la vida que nos hace germinar. (*Life-study of Isaiah*, págs. 339-340)

*Lectura para hoy*

A fin de que Su pueblo escogido reciba a Cristo como tal pacto y como tal luz, Dios, el Creador de los cielos y de la tierra y quien da aliento a todo hombre, le dio espíritu a los hombres para que éstos pudieran disfrutarle, el Dios Triuno, como su herencia y su vida (Is. 42:5; Zac. 12:1). Isaías 42:5 dice que Dios es “Creador de los cielos y el que los despliega; / el que extiende la tierra y sus productos; / el que da aliento al pueblo que mora en ella / y espíritu a los que por ella caminan”. Este versículo es similar a Zacarías 12:1, el cual nos dice que Dios extiende los cielos, pone los cimientos de la tierra y forma el espíritu del hombre dentro de él ... [Dios formó un espíritu en el hombre] para que el hombre tuviera un recipiente, un receptáculo, con el cual pudiese recibir a Dios, quien es Espíritu, a fin de

ser su herencia y vida. No fue sino hasta hace poco que pude comprender por qué el versículo 5 de Isaías 42 estaba colocado entre los versículos 4 y 6. Los versículos 4 y 6 nos dan a entender que hay muchas riquezas para nosotros recibir. Pero ¿cómo podríamos recibir estas riquezas sin un receptáculo apropiado? Si estuviéramos frente a una mesa repleta de alimentos pero careciéramos de estómago, ¿podríamos acaso ingerir esos alimentos? Nuestro espíritu es nuestro estómago espiritual que nos permite recibir todas las riquezas de Dios corporificadas en Cristo.

La comisión de Cristo como Siervo de Jehová también es la de traer la justicia (que es resultado del juicio al que fue sometida la justicia) para que las naciones reciban la salvación en verdad (Is. 42:1, 3b; 49:6d). La justicia, la cual es resultado del juicio al que fue sometida la justicia, tiene como propósito la justificación efectuada por Dios en Su salvación que, a su vez, se basa en la redención efectuada por Cristo en virtud del justo juicio de Dios al que fue sometido; por otro lado, la luz de la vida tiene como propósito la impartición de vida efectuada por Dios en Su salvación. La salvación de Dios tiene estos dos aspectos: el aspecto de la justificación y el aspecto de Su impartición de vida. En primer lugar, en Su salvación, Dios nos justifica. Entonces tenemos Su justicia. Después, también en Su salvación, Él imparte Su vida en nuestro ser. Como resultado de todo ello, ahora poseemos justicia y vida.

La justicia, que se exhibe en el juicio de Dios, y la vida, que se obtiene mediante la luz de Dios, son los dos factores básicos de la salvación de Dios (Ro. 1:16-17; 5:18b; Tit. 3:7). Romanos 1:16 y 17 dice que el evangelio es el poder de Dios para salvación, porque la justicia de Dios se revela en el evangelio. Romanos 5:18 dice que por un solo acto de justicia, el cual fue efectuado por Cristo, resultó la justificación de vida para todos los hombres ... Tito 3:7 dice que habiendo sido justificados hemos venido a ser herederos conforme a la esperanza de la vida eterna. La justificación nos trae la vida; la justificación es mediante el pacto y la vida es mediante la luz.

Cristo fue comisionado para abrir los ojos de los ciegos a fin de que ellos vean las cosas espirituales y divinas con respecto a la economía de Dios (Is. 42:7a; Lc. 4:18b; Hch. 26:18a) ... Necesitamos ojos espirituales para poder ver todas las cosas espirituales y divinas con respecto a la economía de Dios. (*Life-study of Isaiah*, págs. 340-341)

*Lectura adicional: Life-study of Isaiah*, mensajes 53, 22

**Iluminación e inspiración:** \_\_\_\_\_

*Alimento matutino*

**Ro. Porque no me avergüenzo del evangelio, porque es 1:16-17 poder de Dios para salvación a todo aquel que cree; al judío primeramente, y también al griego. Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: “Mas el justo por la fe tendrá vida y vivirá”.**

El evangelio de Dios es un asunto jurídico según el camino de la justicia de Dios ... Las palabras *orgánico* y *jurídico* son muy significativas ... El libro de Romanos trata de la salvación que Dios efectúa por la justicia. Esto es algo jurídico. Pero la estructura del evangelio de Dios también está relacionada con la vida de Cristo. Esto es orgánico. La redención por la sangre de Cristo es jurídica. La salvación por la vida de Cristo es orgánica. La salvación orgánica por la vida es mucho más elevada y profunda que la redención jurídica por la sangre. Primero, el libro de Romanos trata la parte jurídica del evangelio de Dios por la sangre de Cristo. Luego nos presenta la parte orgánica de Su evangelio por la vida de Cristo.

Por tanto, la justicia se revela en el evangelio de Dios como el fundamento sólido y firme, el fundamento del trono de Dios (Ro. 1:17; Sal. 89:14) ... La justicia es el fundamento fuerte y sólido del evangelio de Dios. Dios tal vez pase por alto otras cosas, pero no puede pasar por alto Su justicia. Si lo hace, será un Dios injusto. Salmos 89:14 dice que la justicia de Dios es el fundamento del trono de Dios. Así que, el fundamento del evangelio de Dios es tan sólido y firme como el fundamento de Su trono. Nadie puede derribar el trono de Dios, ni Dios mismo. (*La cristalización de la Epístola a los Romanos*, págs. 51-53)

*Lectura para hoy*

Cristo también es la luz a fin de ser para nosotros la salvación de Dios (Is. 42:6b; 49:6b). Isaías 49:6b dice: “También te he dado por luz de las naciones, / para que seas Mi salvación / hasta lo último de la tierra”. Por tanto, Dios dio a Cristo como luz a las naciones a fin de que Él fuese para el mundo entero la salvación de Dios. Esta luz redundante en que Cristo sea para nosotros la vida divina misma (Jn. 9:5; 1:4, 9; 8:12). Juan 1:4 dice: “En Él estaba la vida, y la vida era la luz de los hombres”. Al leer este versículo podríamos preguntarnos qué vino primero, la luz o la vida. Es

difícil contestar tal pregunta. Algunos pasajes, como Juan 1:4 y 1 Juan 1:1-7 dan a entender que el fruto de la vida es la luz. Pero con base en Génesis 1, también es posible afirmar que la luz tiene como fruto la vida. Primero, Dios dijo: “Haya luz” (v. 3). Entonces hubo luz, y después de esto diferentes clases de vida —la vida vegetal, la vida animal y la vida humana—, surgieron de dicha luz (vs. 4-28). En la experiencia de un pecador, lo primero que ingresa en él no es la vida, sino la luz. Cuando escuchamos la predicación del evangelio, la luz vino a nosotros y resplandeció sobre nosotros (2 Co. 4:4-6). Después, habiendo recibido esta luz, esto tuvo como fruto la vida, y nosotros fuimos regenerados. Después de nuestra regeneración, la luz es producida por la vida. Por tanto, primero recibimos luz, y después recibimos vida. Luego vivimos por esta vida, y esta vida produce luz.

La vida de esta luz ha llegado a ser la salvación de Dios para nosotros en Su justicia (Is. 49:6b) ... La vida es la consumación de la salvación de Dios. Sin embargo, la salvación de Dios requiere un fundamento. El fundamento, la base, de la salvación de Dios es la justicia. Por tanto, la vida de esta luz llega a ser para nosotros la salvación de Dios en Su justicia.

La vida de esta luz también nos asegura, nos garantiza —a quienes somos herederos de Dios en términos de Su vida— el derecho a heredar a Dios mismo con todas Sus riquezas como nuestra herencia eterna (Hch. 26:18). Si no tenemos tal vida, la cual procede de la luz, no tenemos la seguridad de poder heredar a Dios como nuestra herencia. Puesto que poseemos tal vida, esta vida constituye nuestra garantía que nos asegura nuestro derecho a heredar a Dios mismo como nuestra herencia en vida.

La vida de esta luz, que es la vida indestructible (He. 7:16b), la vida incorruptible (2 Ti. 1:10b), así como la vida eterna y verdadera de la cual debemos echar mano y asirnos (1 Ti. 6:19, 12), crece en nosotros todo el tiempo, produciendo nuestra vida de iglesia hoy y teniendo su consumación en la Nueva Jerusalén en la eternidad (Ap. 21:2-3, 9b-11, 18-23; 22:1-5). Hoy en día vivimos en la vida de iglesia por esta vida y también disfrutaremos de la Nueva Jerusalén por esta vida. Ésta es la consumación de la salvación completa de Dios. (*Life-study of Isaiah*, págs. 352-353)

*Lectura adicional: La cristalización de la Epístola a los Romanos, mensaje 5*

**Iluminación e inspiración:** \_\_\_\_\_

*Alimento matutino*

**Is. Así dice Jehová, Dios, Creador de los cielos y el que 42:5 los despliega; el que extiende la tierra y sus productos; el que da aliento al pueblo que mora en ella y espíritu a los que por ella caminan.**

**12:3-4 Sacaréis con gozo aguas de los manantiales de la salvación. Y diréis en aquel día: Dad gracias a Jehová, invocad Su nombre. [heb.]**

Los sesenta y seis libros de la Biblia tienen su consumación en la Nueva Jerusalén. La totalidad de todas las cosas positivas que aparecen en los sesenta y seis libros de la Biblia es la Nueva Jerusalén ... La Nueva Jerusalén es una entidad compuesta de todo lo revelado en la Biblia.

Los colores de las doce capas de piedras preciosas que conforman el fundamento de la Nueva Jerusalén tienen la apariencia de un arco iris. Según Génesis 9:8-17, el arco iris es una señal que nos recuerda la fidelidad de Dios en lo referido a cumplir con Su palabra. La fidelidad de Dios está basada en Su justicia ... Por tanto, el fundamento de la Nueva Jerusalén es la justicia de Dios junto con la fidelidad de Dios.

En el interior de la Nueva Jerusalén hay un río de vida, el cual se extiende en espiral desde la cima de la ciudad hasta las partes más bajas de la misma, donde alcanza las doce puertas (Ap. 22:1). La corriente de ese río de vida satura toda la ciudad. A ambos lados del río crece el árbol de la vida. Por tanto, el contenido de la Nueva Jerusalén es la vida ... Esto nos da a entender que la totalidad de la Nueva Jerusalén está relacionada con la vida edificada sobre el fundamento de la justicia. La vida es la consumación de la justicia, y la justicia es la base, el fundamento, de la vida. (*Life-study of Isaiah*, págs. 348-349)

*Lectura para hoy*

En la Nueva Jerusalén, la vida es producto de la luz. Según Apocalipsis 21:23, en la Nueva Jerusalén no hay necesidad del resplandor del sol ni de la luna, pues la gloria de Dios la ilumina y el Cordero es su lámpara. Esto quiere decir que Cristo es la lámpara y Dios mismo, corporificado en Cristo, es la luz de esta ciudad. Por tanto, ... la luz en la Nueva Jerusalén tiene como fruto la vida. Por tanto, la Nueva Jerusalén es la corporificación de la salvación completa de Dios, y la salvación completa de Dios se

compone de la justicia de Dios como la base y de la vida de Dios como la consumación. Ésta es la revelación contenida en la Biblia.

En última instancia, la salvación completa efectuada por Dios es Cristo mismo como el pacto más Cristo como la luz, y ésta es la composición de la Nueva Jerusalén. La plena salvación de Dios se basa en Su justicia y halla su consumación en Su vida. Cristo como el pacto satisface la justicia de Dios. Por tanto, tal pacto es el fundamento de la salvación efectuada por Dios. Después, Cristo como la luz lleva a cabo la salvación de Dios cuya consumación es la salvación que Dios efectúa en vida. Por tanto, la suma de Cristo como el pacto y Cristo como la luz equivale a la plena salvación de Dios.

La manera en que podemos recibir y disfrutar tal salvación completa de Dios, la cual está constituida por Cristo, el Siervo de Jehová, como el pacto y la luz para nosotros, los elegidos de Dios, es ejercitar nuestro espíritu, vivir conforme a nuestro espíritu y permanecer en nuestro espíritu, con el cual está Cristo mismo, al invocar el nombre de Cristo nuestro Señor (Is. 42:5; Zac. 12:1; Ro. 8:4b; Ap. 1:10a; 2 Ti. 4:22; Is. 12:3-4) ... Antes de que Dios hablara en Isaías 42:6 con respecto a poner a Cristo como pacto para el pueblo y por luz de las naciones, Él declara que nos dio un espíritu (v. 5) ... En 2 Timoteo 4:22 se nos dice: “El Señor esté con tu espíritu”. Puesto que Cristo está con nuestro espíritu, tenemos que ejercitar nuestro espíritu, vivir conforme a nuestro espíritu y permanecer en nuestro espíritu a fin de recibir a Cristo y disfrutarle.

Es imprescindible para nosotros permanecer de continuo en nuestro espíritu. En primer lugar, tenemos que invocar al Señor, ejercitar nuestro espíritu; después, tenemos que vivir conforme a nuestro espíritu y luego debemos permanecer en nuestro espíritu. En Apocalipsis 1:10 el apóstol Juan dice que él estaba en espíritu en el día del Señor; es decir, él permanecía en su espíritu ... [Isaías 12:3-4a nos dice] que hay una salvación llena de manantiales y que nosotros debemos sacar agua de esta salvación al alabar a Jehová e invocar Su nombre ... Ésta es la manera de disfrutarle como nuestro pacto y como nuestra luz de tal manera que podamos disfrutar de la salvación completa de Dios. (*Life-study of Isaiah*, págs. 349, 353-355)

*Lectura adicional: Life-study of Isaiah, mensaje 47*

**Iluminación e inspiración:** \_\_\_\_\_

